

JUNTOS CAMBIANDO JALISCO

ARISTÓTELES SANDOVAL — SEGUNDO INFORME

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO

TOMO I.

BIENESTAR
MERECES ESTAR BIEN

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



EXTRACTO REFERIDO A LOS RESULTADOS DE LA SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Instituciones confiables y efectivas

Programa Sectorial

Desarrollo institucional y gobierno efectivo

Temática

Administración pública

Innovación en gestión pública

Se realizaron acciones claves para la innovación gubernamental. Destacan la revisión de los requisitos para los servicios, la alineación y documentación de los procesos de transparencia, el análisis y arranque de la automatización del proceso de pagos por parte del gobierno, la formulación de un nuevo esquema para la optimización de los institutos tecnológicos de estudios superiores del Estado de Jalisco y la continuación en las certificaciones en estándares ISO para la gestión de la calidad.

Además, se dictaminaron los requisitos para la realización de trámites y servicios de la administración central. A partir de los 1,418 trámites y servicios del Gobierno del Estado registrados en el portal www.jalisco.gob.mx, se realizó un análisis del sustento legal de los requisitos solicitados a la ciudadanía y usuarios en general, y se logró dimensionar el impacto en el tiempo para el usuario derivado de los mismos en algunos servicios.

Las tres áreas de oportunidad que se abordan en dichos análisis atienden directamente la eliminación de requisitos innecesarios para los ciudadanos, además de cuidar el fraseo de los mismos en términos de calidad, precisión y actualidad de la información, así como también facilitar al ciudadano la identificación de la documentación probatoria, de modo que se cambiaron los requisitos intangibles o subjetivos de la misma por otros más concretos desde el punto de vista ciudadano. Tras ese ejercicio, se emitieron 876 documentos con recomendaciones diversas para ajustar los requisitos; además se emprendió un programa de innovación del portal de servicios, lo que se ha traducido en un canal abierto de comunicación con el ciudadano.

Como parte de las tareas para ordenar las finanzas públicas, se realizó un diagnóstico al proceso de pagos, por medio de la identificación de áreas de oportunidad para hacerlo más eficaz y que redunde en certeza para los proveedores de que recibirán el pago oportuno de sus servicios. A partir del diagnóstico se concluyó en la necesidad de automatizar los procesos de pago y con ello lograr que los involucrados en el proceso asuman con responsabilidad la ejecución de cada etapa, para fortalecer la capacidad institucional y solventar con eficacia los compromisos económicos pactados con proveedores, así como la administración de fondos federales a las distintas dependencias estatales.

En materia de calidad, se continuó con la instrumentación del Programa de implementación de los sistemas de gestión de la calidad, mediante el cual se recertificaron bajo la norma ISO 9001:2008: la Dirección General de Auditoría Interna, de la Subsecretaría de Finanzas y la Dirección de la Red Estatal de

Se revisaron los requisitos para los servicios, la alineación y documentación de los procesos de transparencia.

Se logró la implementación de los Sistemas de Gestión de la Calidad, los cuales se recertificaron con la norma ISO 9001:2008.

Bibliotecas Públicas de Jalisco y Biblioteca Central Estatal “Profesor Ramón García Ruiz”, de la Secretaría de Cultura. Por su parte, la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio amplió su certificación ISO cuantitativamente, al extenderlo a las oficinas foráneas, y cualitativamente mediante la norma ISO 27001:2013.

Para promover la fiscalización preventiva, se elaboró el Manual de Organización y Procedimientos del Proceso de Entrega-Recepción conforme al nuevo Reglamento de la Ley de Entrega-Recepción para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. Con este instrumento se orientan las acciones que todo servidor público obligado a este proceso debe realizar, facilitando la asistencia y revisión del acto de entrega-recepción, aportando condiciones que inhiben la continuidad de los actos de corrupción al cambio de funcionarios

El Gobierno de Jalisco contabilizó cinco dependencias certificadas, cuatro con la norma ISO 9001:2008 y una con un Sistema Integrado de Gestión De Calidad y Seguridad de la Información con las normas ISO 9001:2008 e ISO 27001:2013.

En 2014 se desarrolló una innovadora plataforma electrónica para el registro estatal de trámites y servicios del Gobierno del Estado, conocida como Repte, la cual se apega a las políticas digitales y a los estándares tecnológicos de interoperabilidad aplicados a nivel nacional. Con ello, Jalisco está listo para ser parte de la ventanilla única de trámites y servicios del país.

Con el fin de contribuir a la instrumentación de medidas que reduzcan la burocracia estatal, se realizó un estudio de optimización a los institutos de estudios superiores del Estado, donde se identificó que 29% de las plazas autorizadas corresponden a niveles directivos o jefaturas, con el correspondiente impacto financiero en las nóminas. Ante esto, se propuso modificar el esquema actual de organización, concentrando las funciones administrativas, de gestión académica y de planeación, en una entidad paraestatal que se encargue de las funciones administrativas y de gestión académica. La implementación de éste modelo permitirá una mayor eficiencia administrativa, tanto en la distribución del personal como en una economía en el costo total de la nómina estimada por encima de 25% y una reducción global de la plantilla de 22%.

En agosto de 2014 se publicó en el Periódico Oficial “Estado de Jalisco” el decreto de creación de la Unidad de Administrativa de Apoyo al Gobernador del Estado, denominada Consejería General del Poder Ejecutivo, encargada de la gestión y seguimiento de proyectos y programas ante organismos e instituciones.

Se desarrolló una innovadora plataforma electrónica para el registro estatal de trámites y servicios del Gobierno del Estado conocida como Repte.

Mediante el programa Punto Jalisco Abierto se conectaron las plazas públicas que aún no contaban con servicios de internet libre para ciudadanos.

Gobierno digital

Mediante el programa Punto Jalisco Abierto se conectaron las plazas públicas que aún no contaban con servicios de internet libre para los ciudadanos. Con esa acción en 2014 se alcanzó la meta de conectar los 125 municipios de Jalisco a la red.

Adicionalmente se otorgó internet de libre acceso para la ciudadanía que realizan trámites en las 15 principales recaudadoras de la entidad. Con ese programa se acorta la brecha digital y permite que, en promedio, 42 mil ciudadanos al día se conecten gratuitamente a internet.

En los planes de banda ancha (internet móvil), se logró una reducción de 61.69% en cuanto al importe a pagado en 2014 con respecto al año anterior, por la cancelación de planes y por una distribución más efectiva, dirigida a los servicios de operación.

El Certificado WEB wild card para los dominios jalisco.gob.mx fue adquirido para las dependencias estatales por un importe de siete mil pesos, con lo cual se implementó un certificado digital para los portales del Gobierno de Jalisco, es decir, antes se adquiría por entidad (30 dependencias), una licencia a precio de \$20,000 y por tanto se elevaba a un costo anual de \$600,000. Ese hecho garantiza, por una parte, a la ciudadanía que la información sensible que envían y reciben desde cualquier portal de gobierno utilizado, viaja segura, en un canal encriptado y, por otra parte, se pondera el uso de tecnología innovadora que redundará en beneficios económicos para el gobierno.

Se redujeron 61.69% los planes de banda ancha (internet móvil) en cuanto al importe a pagar en 2014 contra lo pagado en 2013.

Contrataciones y servicios de internet móvil y servicio celular en sitios donde no existe conectividad

Descripción del servicio	Inicio de año	Fin de año	Inicio de año	Fin de año
	Año 2013		Año 2014	
Plan de banda ancha de internet móvil	1061	1138	1138	436
Plan de celulares	35	31	31	22

Fuente: SEPAF, Subsecretaría de Administración, Dirección General de Tecnologías de la Información, 2014

Capacitación y profesionalización de servidores públicos

Los programas de profesionalización elevan las capacidades de los servidores públicos, mediante la formación, actualización y capacitación se encausan sus conocimientos, actitudes, habilidades y desempeño a su superación personal y profesional; por ello, en 2014 se profesionalizó a 2,174 servidores públicos. Con esa medida se dio un paso importante para lograr que Jalisco cuente con servidores públicos competentes, capaces de atender correctamente las demandas ciudadanas y desarrollar los programas de gobierno.

Para ofrecer programas de capacitación de calidad y acorde con las necesidades de la gobernanza actual se establecieron 31 convenios de colaboración con OPD en materia de capacitación y 34 convenios con instituciones académicas.

Uno de los logros más sobresalientes del Gobierno del Estado fue el diseño y desarrollo del Diplomado en derechos humanos y democracia, en colaboración con el Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos (IICDH) de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), que concluyeron 59 servidores públicos.

Se profesionalizó a 2,174 servidores públicos estatales, para que Jalisco cuente con servidores públicos competentes, que atiendan correctamente las demandas ciudadanas y den continuidad al desarrollo de los programas de gobierno.

Se firmaron 31 convenios de colaboración con OPD en materia de capacitación y 34 convenios con instituciones académicas en materia de capacitación.

Se llevaron a cabo 21,032 capacitaciones que representan a 99.94% de la de servidores públicos.

Ante los cambios en materia de impartición de justicia, en 2014 se capacitó a 67 servidores públicos en materia del nuevo sistema penal acusatorio, a 77 en procedimiento oral, a 647 en contabilidad gubernamental y a 69 en gobernanza y políticas públicas.

En 2014 se registraron 21,032 capacitaciones, que como porcentaje de servidores públicos equivalente del 99.94%.

Seguridad social y atención a servidores públicos

En 2014 en las tres unidades de medicina familiar con que cuenta el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), se ofrecieron más de 163 mil consultas médicas a ex servidores públicos pensionados o jubilados.

Con la intención de cuidar de la mejor forma posible, con el mayor respeto a los usuarios, y buscando mejorar los servicios médicos que se ofrecen, el Ipejal cuenta con un sistema de control de calidad mediante el cual, los pensionados y jubilados expresan su satisfacción o insatisfacción sobre la atención médica recibida; en el periodo que se informa el Ipejal obtuvo una satisfacción por los servicios ofrecidos a los pacientes de 98.5%.

Además en el Centro de Atención y Desarrollo Integral a Pensionados, se impartieron 45 talleres durante el año con una asistencia mensual de alrededor de 3,700 pensionados y jubilados. Ahí se otorgaron consultas de medicina física y rehabilitación, así como terapias psicológicas para ofrecerles una mejor calidad de vida.

En el periodo que se informa, la calificadora internacional Moody's en su informe "Pasivos por pensiones crecientes: desafío en el mediano plazo para los estados mexicanos" determinó que el sistema pensionario de Jalisco es el de mayor solidez a nivel nacional a largo plazo, con ello los 23,662 pensionados y jubilados adscritos al Ipejal cuentan con la garantía de que recibirán sus pensiones y los servicios de los que gozan en tiempo y forma, por el resto de su vida.

La fortaleza financiera del IPEJAL es resultado de los esfuerzos por hacer eficiente y optimizar el patrimonio con que cuenta la institución y una parte importante de esa fortaleza financiera proviene de los créditos otorgados a los servidores públicos. En 2014 se otorgaron más de 133 mil créditos por un monto superior a los \$7,800'000,000.

Jornadas de capacitación a servidores públicos



Centro de Capacitación, Guadalajara

Jornadas de capacitación a servidores públicos



Centro de Capacitación, Guadalajara

Planeación para la efectividad

Programas sectoriales y especiales

En concordancia con lo establecido por la sociedad y el gobierno en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 (PED 2013-2033), como instrumento rector de la planeación estatal en el largo plazo, se coordinó el proceso para la formulación de los programas sectoriales y especiales, instrumentos que tienen la finalidad de vincular el funcionamiento de diversas instituciones que comparten fines similares, y que establecen las bases para materializar en el mediano plazo los compromisos establecidos en dicho instrumento de planeación estatal.

Al respecto se formularon 24 documentos, 22 programas sectoriales y dos transversales, en los que se plasman los principales problemas y áreas de oportunidad de cada sector, estableciéndose los objetivos y las metas que cada programa busca alcanzar, así como los principales proyectos que coadyuvarán a su logro, y el sistema de seguimiento que permitirá verificar el grado de cumplimiento.

Dentro de este proceso se constituyeron los respectivos subcomités sectoriales, mismos que consideran la participación de los sectores público, social y privado.

Planes institucionales y del Plan General del Ejecutivo

En materia de planeación institucional, se verificó el proceso para la formulación de los instrumentos que guiarán el trabajo durante la presente administración de las dependencias estatales, que se encuentran vinculados con los programas sectoriales y especiales.

En 2014, una amplia mayoría de las poco más de 80 dependencias y organismos estatales, que por ley deben elaborar su plan institucional, tenían debidamente terminado y autorizado su correspondiente instrumento de planeación.

Con base en los planes institucionales, y guardando consistencia con los demás instrumentos de planeación, se integró el Plan General del Ejecutivo, documento que contiene los compromisos generales del ejecutivo estatal durante el presente periodo de la administración gubernamental, para el cumplimiento de los

Con la integración de los programas sectoriales, los planes institucionales, el Plan General del Ejecutivo y los planes regionales, se dio cumplimiento de la normatividad dentro del sistema de planeación democrática, con rigor técnico y una amplia participación ciudadana.

programas sectoriales, mejorar su desempeño y alcanzar las metas de bienestar y desarrollo contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2013-2033.

Nueva regionalización

En materia de planeación regional, se elaboró el Estudio de la regionalización Jalisco 2014 para analizar la conveniencia de mantener o, en su caso, modificar la regionalización de los municipios del estado de Jalisco, vigente desde 1998.

Dicho estudio mostró que los esfuerzos de desarrollo regional iniciados en la década de los noventa se pueden considerar exitosos en términos generales, particularmente en siete de las 11 regiones fuera del AMG. Por ejemplo, uno de los rubros con mayores logros fue la descentralización de la educación superior de las instituciones públicas, cuya presencia fuera del AMG era marginal a mediados de 1990. Actualmente entre los Centros Universitarios Regionales de la UdG y los Institutos Tecnológicos hay una matrícula de 50,868 estudiantes de educación superior fuera de la AMG, lo que es un activo muy importante para apuntalar el desarrollo regional.

Asimismo el estudio mostró que fuera del AMG hay una realidad social y productiva muy importante: una población de 3.1 millones de personas, que es mayor que la de 18 estados de país; existen 300,000 empleos con registro en el IMSS que supera a la cifra de 14 estados; y 1.5 millones de personas que viven en ciudades de más de 15,000 personas. Sin embargo, el estudio mostró problemas de desarrollo, más sentido en algunas de las regiones, y problemas en la conformación actual de varias de las regiones.

Por ello, a partir de este análisis se decretó una nueva regionalización que entra en vigor el primero de enero de 2015. Aunque se mantiene en 12 el número de regiones, se han realizado ajustes importantes respecto a la conformación regional. Esto será la base para elaborar los planes regionales, que se harán en el primer cuatrimestre de 2015.

Regionalización de Jalisco vigente a partir del 1 de enero de 2015

Región		Municipio	Región		Municipio
1	Norte	Bolaños	7	Sierra de Amula	Atengo
		Colotlán*			Autlán de Navarro*
		Chimaltitán			Ayutla
		Huejúcar			Cuautla
		Huejuquilla el Alto*			Chiquilistlán
		Mezquitic			Ejutla
		San Martín de Bolaños			El Grullo*
		Santa María de los Ángeles			Juchitlán
		Totatiche			El Limón
		Villa Guerrero			Tecolotlán*
2	Altos Norte	Encarnación de Díaz*	8	Costa Sur	Tenamaxtlán
		Lagos de Moreno*			Tonaya
		Ojuelos de Jalisco			Tuxcacuesco
		San Diego de Alejandría			Unión de Tula
		San Juan de los Lagos*			Casimiro Castillo*
		Teocaltiche			Cihuatlán*
		Unión de San Antonio			Cuautitlán de García Barragán
Villa Hidalgo	La Huerta				
3	Altos Sur	Acatic	9	Costa-Sierra Occidental	Villa Purificación
		Arandas*			Tomatlán*
		Jalostotitlán			Atenguillo
		Jesús María			Cabo Corrientes
		Mexicacán			Guachinango
		San Julián			Mascota*
		San Miguel el Alto*			Mixtlán
		Tepatitlán de Morelos*			Puerto Vallarta*
		Valle de Guadalupe			San Sebastián del Oeste
		Cañadas de Obregón			Talpa de Allende*
		Yahualica de González Gallo			Ahualulco de Mercado
San Ignacio Cerro Gordo	Amatitán				
4	Ciénega	Atotonilco el Alto*	10	Valles	Ameca*
		Ayotlán			San Juanito de Escobedo
		La Barca*			El Arenal
		Degollado			Etzatlán
		Jamay			Hostotipaquillo
		Ocotlán*			Magdalena

Región		Municipio	Región		Municipio
		Poncitlán Tototlán Zapotlán del Rey			San Marcos Tala* Tequila* Teuchitlán
5	Sureste	Concepción de Buenos Aires Chapala* Jocotepec* Santa María del Oro La Manzanilla de la Paz Mazamitla* Quitupan Tizapán el Alto Tuxcueca Valle de Juárez	11	Lagunas	Acatlán de Juárez Amacueca Atemajac de Brizuela Atoyac Cocula* San Martín Hidalgo Sayula* Tapalpa Techaluta de Montenegro Teocuitatlán de Corona Villa Corona Zacoalco de Torres*
6	Sur	Zapotlán el Grande* Jilotlán de los Dolores Pihuamo Gómez Farías Tamazula de Gordiano* Tecalitlán Tolimán Tonila Tuxpan* San Gabriel Zapotiltic Zapotitlán de Vadillo	12	Centro	Cuquío Guadalajara Ixtlahuacán de los Membrillos Ixtlahuacán del Río Juanacatlán El Salto San Cristóbal de la Barranca Tlajomulco de Zúñiga Tlaquepaque Tonalá Zapopan Zapotlanejo

Nota: Municipios con * representan los nodos regionales, concepto que sustituye al de cabecera regional.

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2014.

Con la participación de autoridades estatales, municipales y de la colaboración de instituciones académicas de nivel superior y de los sectores social y privado, en 2014 se instalaron los subcomités de planeación de las regiones Norte, Altos norte y Altos sur, es decir, aquellas que permanecen sin cambios en la nueva conformación regional. De igual manera, en estas mismas regiones se instalaron las unidades técnicas de apoyo regional (Uteas), como órganos técnicos asesores del pleno de los subcomités regionales.

Con el interés de mejorar la competitividad de nuestra entidad, se trabajó con el sector empresarial en la integración de la Agenda Única de Competitividad, por

lo que se tiene una versión preliminar de la misma. Ese documento contiene una cartera de 40 proyectos estratégicos que buscan mejorar el posicionamiento de Jalisco en la materia, incidiendo de esa manera en los factores que conforman el Índice de Competitividad Estatal y en la instrumentación de un nuevo mecanismo de planeación orientado a resultados.

Jornada de trabajo con los subcomités sectoriales



Instalaciones del DIF Jalisco, Guadalajara

Sesión durante el taller participativo



Salón de usos múltiples, Subseplan, Guadalajara

Sesión de trabajo en el taller participativo



Instalaciones del DIF Jalisco, Guadalajara

Reunión de trabajo del taller participativo



Centro Universitario CUNorte, Colotlán

El Consejo Evalúa Jalisco recomendó los criterios a emplear para la priorización de programas que requieran de ejercicios de evaluación; y propuso incorporar en el proceso presupuestario un esquema que permita contar con recursos necesarios para evaluaciones.

Evaluación para mejorar los resultados

Evaluación de programas

Como parte de la estrategia de evaluación, llamada Evalúa Jalisco, en el año que se informa se concluyeron tres procesos de evaluación externa e independiente iniciados en 2013 de los programas: Desayunos escolares (a cargo del Sistema DIF Jalisco); Apoyo al transporte para estudiantes y Apoyo a mujeres jefas de familia (ambos operados por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social).

Asimismo, se iniciaron siete evaluaciones más, contempladas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014. Los resultados de las evaluaciones son públicos y están disponibles en la siguiente página de internet <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/evaluacion/evaluaciones-programas-apoyo>.

Los procesos de evaluación permiten a las instancias ejecutoras de los programas, la identificación de mejoras pertinentes para potencializar los resultados de sus intervenciones, mismas que han sido plasmadas en agendas de mejora, y que eventualmente permitirán fortalecer el aprendizaje organizacional de las dependencias, y cumplir con su misión de atender y solucionar los problemas públicos.

Con esa perspectiva estratégica de evaluación, y con la colaboración del Consejo Técnico Independiente para la Evaluación de las Políticas Públicas (Consejo Evalúa Jalisco), creado en 2013, se elaboraron y publicaron en el Periódico Oficial (3 de junio 2014) dos instrumentos para la implementación de evaluación a los programas públicos del Gobierno de Jalisco:

1. Los lineamientos generales de monitoreo y evaluación de los programas públicos del Gobierno de Jalisco, cuya finalidad es establecer las bases técnicas y normativas para la conceptualización y seguimiento de investigaciones evaluativas, y normar el proceso para definir acciones de mejora que se desprendan de los ejercicios de evaluación. En los lineamientos se consideran, entre otros aspectos, los actores institucionales de los procesos evaluativos, y las medidas que se habrán de tomar para procurar la difusión y transparencia de los procesos evaluativos y sus resultados.
2. El segundo instrumento publicado fue el PAE 2014, en el que se establecieron las investigaciones evaluativas a iniciar en el ejercicio anual 2014, así como los programas sujetos de esas evaluaciones y el tipo de evaluación a realizar en cada caso.

Además, el Consejo Evalúa Jalisco avanzó de manera importante en su contribución para impulsar la agenda de evaluación en Jalisco, al emitir su primera recomendación pública acerca de dos aspectos: 1) los criterios a emplear en la definición estratégica de los programas que prioritariamente requieran de ejercicios de evaluación; y 2) la incorporación en el proceso presupuestario anual, de un esquema que permita contar con los recursos pertinentes para la realización de aquellas evaluaciones que se definan estratégicamente.

Se publicó oficialmente el modelo de evaluación, como parte de la estrategia Evalúa Jalisco, para orientar la gestión hacia resultados.

La implementación de una estrategia de monitoreo y evaluación que permita adoptar una orientación hacia resultados en la gestión pública requiere de importantes esfuerzos sostenidos con el paso del tiempo, tanto para promover el uso de la información derivada de ejercicios de evaluación, como para fortalecer las capacidades técnicas en la materia. Por tal razón, a partir del convenio de colaboración celebrado entre el Gobierno de Jalisco, y el Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), se realizaron cursos de capacitación con asistencia técnica en materia del enfoque de marco lógico.

En esos proyectos de capacitación y asistencia técnica participaron 117 funcionarios de 10 dependencias y una entidad del Gobierno del Estado, con la finalidad de que 19 de sus programas públicos contaran con una herramienta de diseño consistente que permita eventualmente la realización de ejercicios de evaluación a futuro.

Monitoreo de programas

Como parte de la estrategia de monitoreo y evaluación se integró el inventario de 179 programas públicos 2014, con la finalidad de identificar los programas y las acciones que instrumentan 31 dependencias y entidades del gobierno estatal, caracterizados por la entrega de apoyo económico y en especie a la población, con el objetivo de incidir positiva y transparentemente en el bienestar y las capacidades de las personas y las organizaciones en Jalisco.

El Inventario de 179 programas y acciones es una herramienta pública disponible en la página <https://programas.app.jalisco.gob.mx>, como plataforma que integra información estratégica de los programas públicos y se convierte en el universo de políticas públicas con potencial de evaluación técnica externa e interna.

El Inventario de programas, como sistema de información pública estratégica, fue reconocido como una de las tres mejores prácticas sub-nacionales en América Latina para el monitoreo de políticas públicas de desarrollo social; dicho reconocimiento se obtuvo el 9 de septiembre en Guanajuato, con la participación de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), entre 52 prácticas de cinco países (Argentina, Colombia, México, Uruguay y Venezuela) y fue otorgado por el Centro Regional para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados (CLEAR por sus siglas en inglés) para América Latina, iniciativa auspiciada por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros organismos multinacionales.

Se integró el inventario de acciones y programas públicos que reúne a 179 políticas públicas que otorgan apoyo monetario y en especie a la población con la finalidad de generar mejores condiciones de vida.

Infografía del uso el Sistema de programas públicos

SISTEMA DE PROGRAMAS PÚBLICOS | JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO | BIENESTAR

Reconocido como una buena práctica gubernamental en Políticas Públicas de Desarrollo Social en América Latina

MEJOR PRÁCTICA | CIDR | CLEAR

TODO EN UN SÓLO SITIO: programas.app.jalisco.gob.mx

Para mejorar la calidad de vida y generar capacidades en los ciudadanos y organizaciones, en este sistema están los principales programas y acciones que realiza el Gobierno de Jalisco, para tu beneficio. Brindando información actualizada sobre su operación, seguimiento y evaluación.

1 BUSCA EL PROGRAMA POR:

ETAPA DE VIDA:

Infancia Jóvenes Adultos Adultos mayores

GRUPOS DE ATENCIÓN:

Estudiantes Empresas Personas con discapacidad Organizaciones, asociaciones e instituciones

TIPO DE APOYO:

Económicos Especial Servicios Infraestructura

Buscar por palabra clave

Por ejemplo: "rentas", "medicina"

DERECHOS SOCIALES:

Alimentación	Seguridad económica	Educación
Medio ambiente	No discriminación	Salud
Seguridad social	Trabajo	Vivienda

2 ELIGE EL PROGRAMA:

Nombre del programa	Descripción	Objetivo del programa	Modalidades de apoyo
Programa de Atención a la Infancia	El objetivo de este programa es garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas de Jalisco, promoviendo su bienestar físico, emocional y social, así como su acceso a servicios de calidad.	Garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas de Jalisco, promoviendo su bienestar físico, emocional y social, así como su acceso a servicios de calidad.	Atención temprana, educación preescolar, servicios de salud, nutrición, protección social, entre otros.
Programa de Atención a la Juventud	El objetivo de este programa es promover el desarrollo integral de la juventud de Jalisco, fomentando su participación social, su acceso a servicios de calidad y su inserción en el mercado laboral.	Promover el desarrollo integral de la juventud de Jalisco, fomentando su participación social, su acceso a servicios de calidad y su inserción en el mercado laboral.	Formación profesional, servicios de salud, protección social, entre otros.
Programa de Atención a la Vejez	El objetivo de este programa es garantizar el bienestar y la dignidad de las personas mayores de Jalisco, promoviendo su participación social y su acceso a servicios de calidad.	Garantizar el bienestar y la dignidad de las personas mayores de Jalisco, promoviendo su participación social y su acceso a servicios de calidad.	Atención social, servicios de salud, protección social, entre otros.

con un sólo click

3 ACCEDA A TODA LA INFORMACIÓN:

¿Cuál es el objetivo del programa?

¿Qué otorga y a quién contacto?

¿Cómo funciona?

¿Qué se ha hecho para mejorar?

4 COMPARTE:

Imprimir

Redes sociales

Datos abiertos

Opinar sobre el programa

Enviar por e-mail





Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2014.

Total de programas y acciones por dependencia

Dependencias	Programas	Entidades	Programas
Procuraduría Social del Estado	3	Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco	12
Secretaría de Cultura	6	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	8
Secretaría de Desarrollo e Integración Social	23	Consejo Estatal de Promoción Económica	3
Secretaría de Desarrollo Económico	6	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud	2
Secretaría de Desarrollo Rural	16	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial	5
Secretaría de Educación	24	Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco	4
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	4	Instituto de la Artesanía Jalisciense	6
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	11	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco	3
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	1	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	1
Secretaría de Movilidad	2	Instituto Jalisciense de la Juventud	4
Secretaría de Salud	4	Instituto Jalisciense de la Vivienda	3
Secretaría de Turismo	2	Instituto Jalisciense de las Mujeres	3
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	7	Instituto Jalisciense del Adulto Mayor	1
Secretaría General de Gobierno	2	Instituto Jalisciense del Emprendedor	2
Subsecretaría de Planeación	1	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	9
Fiscalía General del Estado	1		

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2014.

Evaluaciones externas a programas públicos, 2014

Programa público	Tipo de Evaluación	Dependencia o Entidad evaluada	Dependencia coordinadora de la evaluación	Estatus	Entidad evaluadora	Costo de la evaluación (pesos)
Apoyo a Mujeres Jefas de Familia	Línea base y evaluación de diseño	SEDIS	Subseplan	Concluida	TAG Research	189,660
Apoyo al Transporte para Estudiantes	Evaluación específica (diseño, procesos y operación)	SEDIS	SEDIS	Concluida	INDEXA SC	160,000
Desayunos Escolares	Evaluación específica (diseño, procesos y operación)	DIF Jalisco	Subseplan	Concluida	INDEXA SC	116,000
Salvando Vidas	De Resultados	SEMOV	Subseplan	En proceso	Arias Marroquín y Asociados	240,000
Fondos de Desarrollo Cultural	De Diseño	SC	Subseplan	En proceso	Laura Patricia Pedraza (Persona física)	123,275
Programa Estatal de Capacitación, Certificación y Microemprendimiento para buscadores de Empleo	De Consistencia y Resultados	STPS	Subseplan	En proceso	Demoskopica de México	175,000
ECOS Música para el Desarrollo	De Diseño	SC	SC	En proceso	Pendiente	Pendiente
Organismos de la Sociedad Civil	De Procesos	SEDIS	SEDIS	En proceso	IDEA Consultores	649,950
Una computadora por familia	De Consistencia y Resultados	SEDIS	SEDIS	En proceso	CEPNA SC	335,000
Productividad Jalisco; categoría de apoyo al comercio exterior-Ferias Nacionales	De Resultados	SEDECO	SEDECO	En proceso	Pendiente	Pendiente

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2014.

Primera sesión ordinaria 2014 del Consejo Evalúa Jalisco



Club de Industriales de Jalisco, Guadalajara

Primera sesión ordinaria 2014 del Consejo Evalúa Jalisco



Club de Industriales de Jalisco, Guadalajara

Mejorando la política de bienestar

Foro Internacional de Políticas de Bienestar y Desarrollo

Con el objetivo de fortalecer la política de Bienestar del Gobierno de Jalisco, se organizó el Foro Internacional de Políticas de Bienestar y Desarrollo, el cual se realizó el 24 al 26 de noviembre, en Guadalajara. En ese foro se diseñó una plataforma y agenda de trabajo para la discusión y promoción de políticas de bienestar, calidad de vida y desarrollo, que permitió promover que los gobiernos latinoamericanos, especialmente los sub-nacionales, incluyan este enfoque en sus políticas y planes.

El Foro Internacional de Políticas de Bienestar y Desarrollo contó con la participación de más de 60 personalidades nacionales e internacionales, expertos académicos y tomadores de decisiones, quienes participaron como ponentes magistrales y panelistas, lo que permitió, además conocer las tendencias de vanguardia a nivel internacional en materia de prácticas gubernamentales y las herramientas concretas para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas para el bienestar y el desarrollo en América Latina.

Además, se analizaron temas relacionados con el bienestar subjetivo, calidad de vida y felicidad, en un sentido amplio, y cómo estos inciden en la formulación de políticas públicas de los gobiernos.

El Foro registró la participación de más de mil asistentes del ámbito gubernamental, universidades y centros de investigación, iniciativa privada, organizaciones de la sociedad civil y organismos de cooperación internacional.

Incluso, el Foro Internacional de Políticas de Bienestar y Desarrollo contó con el copatrocinio de Confederación Andina de Fomento, la OCDE, el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Hábitat, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Se realizó el Foro Internacional de Políticas de Bienestar y Desarrollo, con la participación de más de 60 personalidades nacionales e internacionales, expertos académicos y tomadores de decisiones. El Foro registró la participación de más de mil asistentes.

Inauguración del Foro Internacional de Políticas de Bienestar y Desarrollo



Hotel Hilton, Guadalajara

Ante más de mil asistentes se presentaron 60 especialistas de 20 países



Hotel Hilton, Guadalajara

En marzo, se creó el Consejo Ciudadano Mide Jalisco, integrado por 25 líderes independientes de opinión local y centros de investigación nacionales.

Monitoreo del desarrollo

El Gobierno de Jalisco, en compromiso con el fortalecimiento de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, así como en la institucionalización de la administración pública orientada en resultados para el desarrollo, trabajó en 2014 por la consolidación del sistema de Monitoreo de indicadores del desarrollo (Mide) Jalisco.

Esta plataforma, a partir de la actualización dinámica y publicación de 382 indicadores del desarrollo, sistematiza y monitorea las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2013-2033.

Sistemas públicos como el Mide Jalisco facilitan la mejora gubernamental y la cercanía con los ciudadanos (véase <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>). Por ello, el 22 de marzo se creó el Consejo Ciudadano del Mide Jalisco, como órgano auxiliar de la administración pública que promueve una nueva relación entre el gobierno estatal y la sociedad civil organizada, al garantizar la participación ciudadana mediante recomendaciones colegiadas e independientes.

El consejo ciudadano no sustituye a las secretarías del ejecutivo estatal en el ejercicio de sus atribuciones en materia de seguimiento y monitoreo; sus recomendaciones y alcances estriban sobre los indicadores publicados, así como los complementarios que miden las seis dimensiones del desarrollo y las 36 temáticas sectoriales, especial y transversales del PED Jalisco 2013-2033.

Las funciones, integrantes y trabajos realizados por el consejo ciudadano se pueden consultar en la página: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/seguimiento/consejo-ciudadano-mide>.

Las principales funciones del Consejo Ciudadano Mide Jalisco son:

- Apoyar en el establecimiento de criterios y lineamientos técnicos para la definición de indicadores del desarrollo y su monitoreo.

- Coadyuvar en el establecimiento de criterios y lineamientos técnicos para la definición de metas de los indicadores del desarrollo y su cumplimiento.
- Evaluar el sistema Mide Jalisco y emitir recomendaciones para su mejora continua.
- Revisar periódicamente la evolución de los indicadores del desarrollo y el cumplimiento de sus metas para emitir sugerencias y recomendaciones referentes a su seguimiento.
- Aportar elementos que permitan fortalecer la cultura del monitoreo y del cumplimiento de los compromisos del PED Jalisco 2013-2033.

El Mide Jalisco obtuvo mención honorífica como buena práctica subnacional en políticas públicas de desarrollo social en América Latina (con base en su calidad en el área de monitoreo y evaluación). El reconocimiento fue otorgado por el Centro Regional para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados (CLEAR por sus siglas en inglés) para América Latina, iniciativa auspiciada por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros organismos multinacionales, que buscan conocer, difundir y reconocer prácticas innovadoras de gobiernos latinoamericanos.

Para acercar la información a la ciudadanía se lanzó la aplicación móvil del Mide Jalisco y se emprendieron las primeras acciones para que forme parte de la estrategia de datos abiertos de la Presidencia de la República. Con ello se concretará la participación en la plataforma de información en línea que permitirá conocer, entender y apoyar los objetivos de desarrollo económico, político y social en México.

El Mide Jalisco obtuvo la mención honorífica de parte del Centro CLEAR para América Latina como buena práctica sub-nacional en políticas públicas para el desarrollo social en la región.

Información económica, demográfica y geográfica

En marzo de 2014 se formalizó la creación del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), a partir de la fusión del Consejo Estatal de Población (Coepo), del Sistema Estatal de Información Jalisco (Seijal) y del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco (Iitej). Con este cambio se amplía el contenido y el valor agregado de la información sobre Jalisco que se ofrece para mejorar la planificación, el monitoreo y la evaluación, así como la toma de decisiones y los resultados de los proyectos públicos y privados.

Entre la información estratégica generada por el IIEG destaca el estudio de expectativas empresariales del sector privado jalisciense bajo el modelo de la triple hélice en el estado. Asimismo, destaca el proyecto de gestión e integración de información socioeconómica en el Mapa Digital, en coordinación con INEGI, para visualización georreferenciada.

A fin de generar información útil, oportuna y asequible para los sectores gubernamental, privado, academia y público en general, durante 2014 se elaboraron herramientas para análisis, seguimiento y prospectiva de información, tales como pirámides poblacionales; un cubo de información sociodemográfica por colonia de seis ciudades medias y el AMG; sistemas de inteligencia comercial como el de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (Immex) y el Directorio de Comercio Exterior de Jalisco; así como el Sistema de Información SII SEDECO, por mencionar algunos.

En materia de geografía y medio ambiente destacan los estudios y los análisis espaciales que permitieron sustentar proyectos de inversión pública superior a 190 millones de pesos.

Acto de instalación del Consejo Ciudadano Mide Jalisco



Casa Jalisco, Guadalajara

Primera sesión Consejo Ciudadano Mide Jalisco



Club de Industriales de Jalisco, Guadalajara

Reconocimiento al Mide Jalisco



Guanajuato, Guanajuato

Diagrama de indicadores MIDE



Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2014

Vinculación y proyectos para el desarrollo

Como parte de las políticas públicas para una mejor administración de los recursos estatales, se llevó a cabo la prueba piloto del Banco de proyectos Jalisco, mecanismo que permite optimizar la inversión pública, mediante la concentración, procesamiento y priorización de los proyectos de infraestructura que induzcan el desarrollo del estado. En el periodo que se informa se registraron 42 proyectos procedentes de 10 dependencias estatales que en total rondan una bolsa de 1,528 millones de pesos y que ya forman parte de la cartera de proyectos de inversión pública del estado.

Para la vinculación de la planeación con la priorización y programación presupuestal y, con ello, dar un mejor seguimiento al manejo responsable de los recursos públicos, se ha impulsado el mecanismo Jalisco Regional, a través de la cual se han desarrollado los procesos de identificación y acompañamiento de los proyectos gestionados en el Banco de proyectos Jalisco (véase: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/proyecta/login/auth>).

Unidad de Fondos

Como parte del Banco de proyectos Jalisco, se implementó la Unidad de gestión de fondos, la cual adopta como estrategia central la vinculación y acompañamiento de proyectos de inversión, para lo que se creó una aplicación que apoya la sistematización de los distintos programas y opciones de financiamiento de proyectos para inversión pública, así como mecanismos de difusión de programas y fondos.

En 2014 se diseñó y se puso en marcha la Red Fondo\$, como un medio de difusión de información para las instancias de gobierno mediante el envío de convocatorias y requisitos de opciones de financiamiento, contenidos en el boletín general o en boletines especiales. En el periodo que se informa se trabajó en cuatro boletines y se logró un padrón con 312 usuarios inscritos de dependencias estatales, municipales, organismos no gubernamentales y emprendedores.

Fondo para el Desarrollo Regional

El Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (Fondereg) es un instrumento de la política de desarrollo regional que conjunta recursos estatales y municipales, para orientarlos en la realización de proyectos municipales que detonen el desarrollo regional. En el 2014 el Gobierno de Jalisco destinó al Fondereg 240 millones de pesos para la realización de 127 proyectos en 117 municipios.

El portal Fondo\$ fue implementado para ofrecer un medio sencillo y sistematizado de información puntual sobre mecanismos de fondeo de proyectos. En él se dan a conocer las características y beneficiarios, así como los requisitos de cada fondo o programa, para impulsar proyectos de inversión pública.

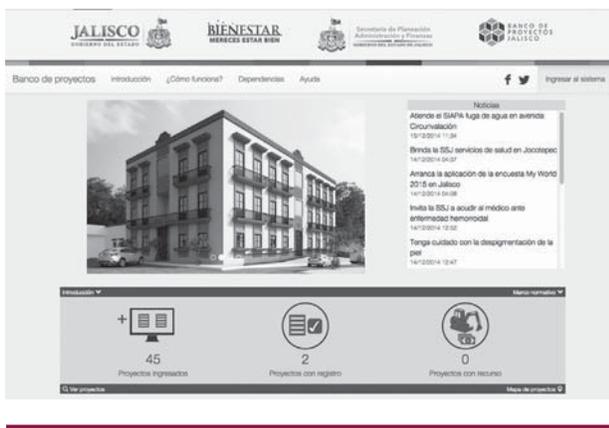
En 2014, con recursos del Fondereg, se desarrollaron 127 obras de mejoramiento en dotación de agua potable, caminos y carreteras, fomento cultural, medio ambiente, educación, producción rural, mejoramiento urbano, fomento deportivo y salud, entre otros, en 117 municipios.

Inversión total y beneficiarios por el Fondereg, 2014

Región	Municipal (pesos)	Estatad (pesos)	Total (pesos)	Beneficiados	Número de municipios	Proyectos por región
Región 1 Norte	7,158,730.18	20,000,000.00	27,158,730.18	36,362	10	10
Región 2 Altos Norte	12,142,857.16	20,000,000.00	32,142,857.16	224,062	8	8
Región 3 Altos Sur	12,301,587.29	20,000,000.00	32,301,587.29	333,542	12	12
Región 4 Ciénega	13,260,073.30	20,000,000.00	33,260,073.30	809,044	13	14
Región 5 Sureste	9,365,079.36	20,000,000.00	29,365,079.36	41,997	10	14
Región 6 Sur	11,904,761.93	20,000,000.00	31,904,761.93	134,002	16	16
Región 7 Sierra De Amula	12,258,571.42	20,000,000.00	32,258,571.42	56,124	11	13
Región 8 Costa Sur	11,518,503.98	20,000,000.00	31,518,503.98	64,073	6	6
Región 9 Costa Norte	10,857,142.86	20,000,000.00	30,857,142.86	164,439	3	4
Región 10 Sierra Occidental	9,785,714.30	20,000,000.00	29,785,714.30	57,729	8	9
Región 11 Valles	14,945,578.21	20,000,000.00	34,945,578.21	130,938	14	14
Región 12 Centro	12,063,492.06	20,000,000.00	32,063,492.06	66,392	6	7
Total general	137,562,092.05	240,000,000.00	377,562,092.05	2,118,704	117	127

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2014.

Página de internet del Banco de proyectos Jalisco



Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2014

Obra de empedrado de calle



Amacueca

Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor alcanzado 2014	Meta anual 2014	Fuente
Servicios en línea incorporados para facilitar y agilizar trámites	Servicios	62	62	SEPAF, Subsecretaría de Administración, Gobierno de Jalisco, 2013.
Adquisiciones a través de la Comisión de adquisiciones	Porcentaje	84	86.5	SEPAF, Subsecretaría de Administración, Gobierno de Jalisco, 2014.
Certificaciones con estándares internacionales de calidad en las dependencias del Poder Ejecutivo	Dependencias	6	10	SEPAF, Gobierno de Jalisco, 2014.
Auditorías concluidas a dependencias del gobierno estatal, organismos paraestatales y fideicomisos	Auditorías	74	53	Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales y Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, ambas direcciones de Contraloría del Estado, Gobierno de Jalisco, 2014.
Posición en el indicador de las actividades de monitoreo y evaluación, CONEVAL	Posición	6	6	CONEVAL, Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas, 2013.

Nota: Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

Temática
Gobierno abierto y rendición de
cuentas

La glosa ciudadana constituyó un ejercicio efectivo e inédito de rendición de cuentas en Jalisco, el cual contribuye a profundizar en la obligación constitucional de informar sobre el estado que guarda la administración pública estatal, y así permitir el diálogo frente a distintos actores sociales.

Glosa ciudadana del primer informe de gobierno estatal

Más allá del cumplimiento de las obligaciones que la propia Constitución Política de Jalisco impone al titular del ejecutivo estatal de rendir cuentas, y en un ejercicio inédito en el país, el 4 de febrero se organizó la glosa ciudadana, un foro público, abierto y democrático en el que se estableció un diálogo franco, respetuoso y transparente.

Durante la glosa ciudadana el Gobernador ofreció un panorama general de los avances y retos del primer año de gobierno y se sometió a las consideraciones, planteamientos críticos, preguntas y sugerencias de parte de un grupo 12 ciudadanos destacados en sus respectivos ámbitos de acción pública, que ayudaron a enriquecer la toma de mejores decisiones durante el segundo año de la administración estatal.

La primera glosa ciudadana en la historia de Jalisco contó con la asistencia de representantes del ámbito académico, empresarial y cultural, miembros de diferentes organizaciones de la sociedad civil, consultores financieros, expertos en educación y colegios profesionales, integrantes del Consejo Técnico Independiente de Evaluación de Políticas Públicas (Evalúa Jalisco) y del Consejo Ciudadano de Monitoreo de Indicadores para el Desarrollo (Mide), quienes hicieron comentarios sobre el primer año de gestión del Gobernador de Jalisco

El gobernador rinde cuentas de su primer año de gobierno



Palacio de Gobierno, Guadalajara

Gobernador rinde cuentas ante académicos, empresarios y miembros de la sociedad civil



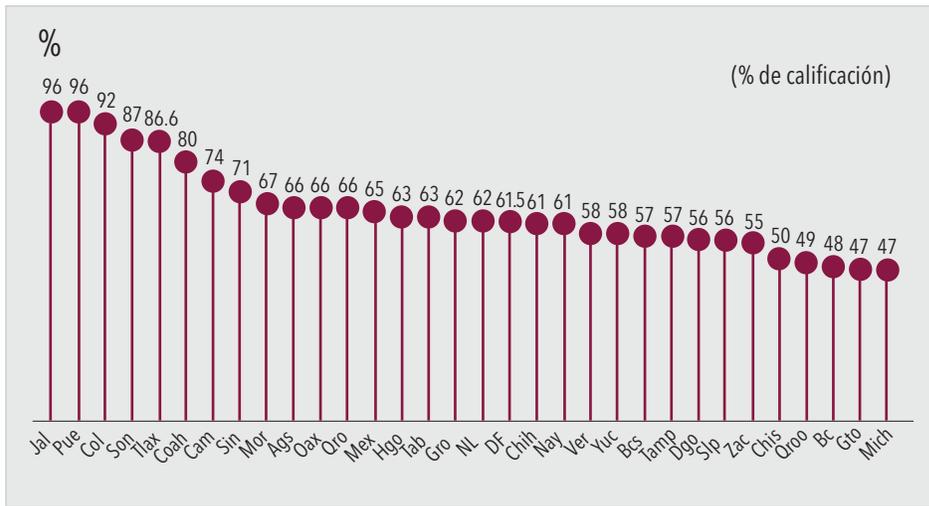
Palacio de Gobierno, Guadalajara

Transparencia en la administración pública

Como resultado de los esfuerzos de esta administración en materia de difusión de la información y la transparencia, Jalisco ocupa el primer lugar en el Índice de Información Presupuestal publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) para 2014 obteniendo una calificación de 96 sobre 100. Con este resultado, el Estado avanzó dos lugares al pasar del tercer lugar en 2013 al primer lugar en 2014 de dicho índice, reflejo del esfuerzo implementado desde el inicio de la presente administración en mejorar la transparencia y rendición de cuentas.

A través de los servicios en línea, en Jalisco se promovió la transparencia y la participación ciudadana mediante el diseño y la implementación de plataformas electrónicas que difunden la información focalizada y accesible en materia de finanzas.

Resultados del Índice de Información Presupuestal Estatal, 2014



Fuente: Instituto Mexicano de la Competitividad, 2014.

El IMCO destaca las buenas prácticas en materia de información presupuestaria implementadas por el Estado de Jalisco en 2014, entre las que enlista la información del presupuesto desglosada por dependencia, por objeto del gasto, por operación, así como el desglose por inversión pública.

Con la finalidad de mejorar la información pública y facilitar el acceso en un lenguaje claro que explique quien, porqué y en qué se gastan los recursos que recauda el Gobierno del Estado, se publicó en el sitio web un módulo de Transparencia Presupuestaria, donde se encuentra disponible la información de los criterios presupuestales, el proyecto de presupuesto enviado al Congreso del Estado, el presupuesto inicial aprobado, el presupuesto modificado, así como un glosario de términos que facilita a los ciudadanos el entendimiento de los mencionados documentos.

En el mismo sentido, con la voluntad de generar un ambiente inclusivo en la sociedad, el Gobierno del Estado publicó un Presupuesto Ciudadano con un lenguaje claro y transparente que informa a la población quién, cómo y en qué se gastan los recursos.

Aunado a lo anterior, con el Informe de Gobierno, se presentan una serie de anexos que permitirán a los ciudadanos tener conocimiento del avance de los

Para mejorar la transparencia, se realizó un proyecto inédito a nivel nacional, consistente en documentar los procesos de la transparencia que se llevan a cabo en cada una de las dependencias del gobierno estatal.

programas presupuestarios, el avance de la inversión pública, así como los informes financieros del gasto gubernamental.

De igual manera, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se armonizaron los conceptos de la Ley de Ingresos, el Presupuesto, y se implementaron los momentos contables del ejercicio del gasto, considerando los lineamientos y criterios establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). De esta manera, se cumple con el propósito de hacer comparables los ingresos y los gastos de la entidad con el resto de los estados para fines de evaluación y transparencia.

En 2014 se puso en marcha el proyecto para la implementación de un Sistema de Gestión y Administración Gubernamental, con el objeto de que las Entidades Paraestatales contaran con una plataforma tecnológica que les permitiera cumplir con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Durante el año, en 45 Organismos Públicos Descentralizados y 4 Fideicomisos se ha implementado dicho sistema. En esta materia, 640 funcionarios públicos de 129 entes públicos (Poder Judicial, Poder Legislativo, organismos autónomos, entidades paraestatales y municipios) recibieron talleres de capacitación.

Con la finalidad de mejorar las prácticas y procesos internos, se llevaron a cabo convenios con entes fiscalizadores estatales y municipales, para facilitar el proceso interno de fiscalización. En ese sentido, las auditorías internas a las Dependencias del Poder Ejecutivo en materia de ingresos y gastos se realizan bajo un sistema de calidad ISO 9001 2008. A la fecha se han realizado 169 auditorías internas que han contribuido a mejorar el control interno.

En 2014, mediante la estructuración de la red de portales del Gobierno de Jalisco, conformada por sitios y páginas de internet de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo, se fortaleció el modelo digital de gobierno. El sistema permite la accesibilidad, disponibilidad, facilidad y transparencia en el uso de la información pública, con una infraestructura tecnológica y una arquitectura de información robusta y estable que asegura el resguardo y la disponibilidad de la información.

En lo referente a información pública, se promovió la transparencia y la participación ciudadana mediante el diseño e implementación de plataformas electrónicas que difunden la información focalizada y accesible en línea. Lo anterior, contribuyó a que el Gobierno de Jalisco mejorara su posición en el resultado de la evaluación del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las entidades federativas (ITDIF), con la obtención del tercer lugar nacional.

Además, para fortalecer la institucionalización de la transparencia, en Jalisco se realizó un proyecto inédito a nivel nacional, consistente en documentar los procesos de transparencia que se llevan a cabo en cada una de las dependencias estatales. Este ejercicio, que contó con una amplia participación de los servidores públicos, tuvo como objeto identificar, alinear al marco legal y documentar las responsabilidades que tiene cada servidor público en materia de transparencia, lo que facilita el cumplimiento de las responsabilidades en materia de transparencia y, por lo tanto, facilita el acceso a información pública veraz y oportuna. Mediante esa herramienta administrativa, todo ciudadano puede saber dónde y ante quién tramitar su solicitud de transparencia al interior del Poder Ejecutivo.

Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor alcanzado 2014	Meta anual 2014	Fuente
Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia para el sector público (ITEI)	Porcentaje	84.6	75.5	Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, 2014.
Posición en el Índice de Información Presupuestal Estatal	Posición	1	2	IMCO, Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), 2014.

Nota: Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

Temática

Hacienda pública

Se mejoró el desarrollo de la autonomía financiera estatal y la eficiencia recaudatoria, al aumentar 23% la recaudación anual del Impuesto Sobre Nómina y el Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, y un 20% en los derechos vinculados al Registro Público de la Propiedad, entre otros.

Se implementaron acciones para brindar mayores facilidades a los jaliscienses para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, mejorando el servicio de recepción de pagos bajo las modalidades: por internet, dispositivos móviles, instituciones bancarias y diversas tiendas de autoservicio.

En sintonía con los objetivos planteados en el PED Jalisco 2013-2033, las acciones implementadas en materia de Hacienda Pública tienen como finalidad el uso eficiente de los recursos públicos, incrementar los ingresos y mejorar el perfil de la deuda, para promover el desarrollo y el bienestar de los jaliscienses. Se continúa con las medidas de austeridad y de control administrativo implementadas desde el inicio del gobierno, que han permitido contener el crecimiento del gasto corriente y reorientar los recursos públicos al fomento del desarrollo económico, la generación de empleo, la seguridad, el desarrollo social, la educación y la atención integral de los problemas de los jaliscienses.

Aunado a las políticas en materia de gasto público, en el año que se informa se ha tomado como eje estratégico el fortalecimiento de los ingresos propios del estado, bajo la premisa de no incrementar la carga fiscal a los contribuyentes actuales e incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Se logró mantener sin cambio el número de impuestos, así como no afectar a los contribuyentes con mayores tasas impositivas.

Bajo el contexto anterior, se han implementado cambios legales en materia hacendaria, con la finalidad de brindar facilidades para que los contribuyentes cumplan las obligaciones fiscales, se combata la elusión y la evasión fiscal. Asimismo, se implementaron reformas para mejorar la asignación del gasto público y lograr mayor eficiencia y eficacia en la generación de impactos sociales positivos.

Eficiencia en la recaudación

Las políticas de recaudación son congruentes con la política de ingresos federal, bajo un esquema que privilegia la eficiencia en la recaudación, al ampliar la base gravable sin generar ningún tributo nuevo, con el fin de apoyar el desarrollo de la autonomía financiera estatal.

Con el fin de ampliar las condiciones para mejorar a favor de Jalisco el coeficiente de distribución de Jalisco en el Fondo General de Participaciones Federales y con ello, lograr un mayor efecto multiplicador de beneficios a los jaliscienses, se mejoró la eficiencia de la recaudación, generando mayores ingresos para el estado.

Comparando los datos preliminares del presente informe con los datos de la cuenta pública 2013, destacan la recaudación del Impuesto Sobre Nóminas (ISN) y del Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados (ISAVAU), los cuales registraron un incremento de 23.6% y 23.7% en 2014 respecto del año previo. Asimismo, en cuanto a la recaudación de derechos, sobresalen los vinculados al Registro Público de la Propiedad con un aumento de 20% anual, y los relacionados con los servicios de vialidad, tránsito y transporte con 17%, siendo el más relevante el relativo a derechos por refrendo vehicular con un 30% de incremento.

Así, de acuerdo a cifras preliminares a diciembre 2014, los ingresos propios respecto de los ingresos totales equivalen a 11.92%, mientras que en 2013 la relación se ubicaba en 11.6%.

Con el objetivo de facilitar las condiciones de pago de las obligaciones fiscales se mejoraron los mecanismos y procesos para el uso de medios alternos a las recaudadoras, tales como internet, instituciones bancarias y tiendas de autoservicios. Así, los ingresos recaudados por estos medios equivalen a 35.78% respecto al total.

Asimismo, a fin de continuar en las labores de atención oportuna a los contribuyentes, se continuó con la remodelación en diferentes oficinas recaudadoras del Estado. Entre otras mejoras, se adoptó la banda ancha para minimizar el tiempo de prestación del servicio al contribuyente en recaudadoras.

Se establecieron protocolos para compartir bases de datos con el Sistema de Administración Tributaria (SAT), el IMSS y diversas dependencias federales para la optimización de los procedimientos de fiscalización y recaudación de las contribuciones estatales y federales de acuerdo con el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que tiene el Estado de Jalisco.

Al mes de noviembre se han firmado 59 Convenios de Colaboración y Coordinación Administrativa con el mismo número de municipios del estado, lo que permitirá en breve brindar el servicio de recaudación del impuesto predial en la totalidad de las oficinas recaudadoras en Jalisco, fortaleciendo de tal forma las capacidades institucionales de recaudación de los municipios.

Presupuesto 2014

Se puso en marcha el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR). Se cambió el esquema de presupuestación tradicional a uno innovador, orientado a resultados y estructurado dentro de un paquete integral de reforma hacendaria, basado en cuatro políticas: la recaudación responsable y efectiva, el orden de la administración paraestatal, la distribución priorizada del recurso y el gasto eficiente.

En la administración paraestatal, se logró realizar una contención del gasto al no incrementar el presupuesto asignado en 2013, a excepción de aquellos organismos que pertenecen a las áreas de salud, educación y desarrollo social. De igual manera, se inició en 2014 el proceso de pago centralizado a personal de diversos Organismos Públicos Descentralizados con la finalidad de fortalecer el control y disciplina presupuestal.

Aunado a ello, por primera vez en la elaboración del presupuesto estatal, se incluyeron programas presupuestarios elaborados por los Organismos Públicos Descentralizados (OPD's).

Con respecto a la distribución priorizada del recurso, en el año que se informa, se superó el modelo de presupuestación inercial y se operó por primera vez a partir de la elaboración de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que se sustentan bajo la Metodología de Marco Lógico.

Con lo anterior, el Gobierno de Jalisco aumenta el control sobre el destino y el objeto del gasto público, para que el ciudadano pueda evaluar el impacto del gasto público, lo que implica que cada peso que se gaste deberá de contribuir a resolver algún problema determinado, conforme a un programa presupuestario, para ello se tienen 434 programas presupuestarios con sus respectivos indicadores que dan seguimiento al gasto.

Se han firmado Convenios de Colaboración Administrativa con la Federación para compartir bases de datos.

Se firmaron 59 convenios para cobrar el impuesto predial en las recaudadoras de la entidad y coadyuvar a la mejor recaudación de los municipios.

Se reorganizó el Presupuesto a un esquema basado en indicadores de resultados en los Programas Presupuestarios, por lo que cada peso gastado contribuye a mejorar el bienestar de los jaliscienses.

La clave presupuestaria está estructurada por 44 dígitos con la finalidad de proporcionar mayor información de quién, cómo, para qué, y en qué se gastan los recursos.

Se focalizó el gasto en más y mejores programas de desarrollo social y se disminuyó la proporción del gasto operativo y el gasto corriente frente al total del gasto.

El presupuesto 2014 contribuyó con el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el PED Jalisco 2013-2033. Con cifras preliminares a diciembre 2014, del presupuesto ejercido destacan el 56.25% a Equidad de Oportunidades, un 26.2% a Instituciones Confiables y Efectivas, y un 8.4% a Garantía de Derechos y Libertad.

Como instrumento complementario al control presupuestal, se alineó el presupuesto en estricto apego a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La clave presupuestal se conforma de 44 dígitos, lo que permite al ciudadano obtener mayor información de quién, para qué, cómo, y en qué se gastan los recursos públicos.

Por lo anterior, el Presupuesto, se organizó por diversas clasificaciones como son:

- Administrativa: muestra quién gasta los recursos públicos, es decir, el gasto es desglosado por dependencia y entidades a las que le fueron asignados recursos.
- Funcional: muestra el objetivo que persigue el gasto público, es decir, cuántos recursos se destinan para desarrollo social, desarrollo económico, seguridad pública, entre otros.
- Económica: muestra en que se gastan los recursos públicos, es decir, gasto corriente para el funcionamiento de las dependencias o en gasto de capital el cual se transfiere a la sociedad mediante obras públicas y proyectos de inversión.

Eficiencia en el gasto

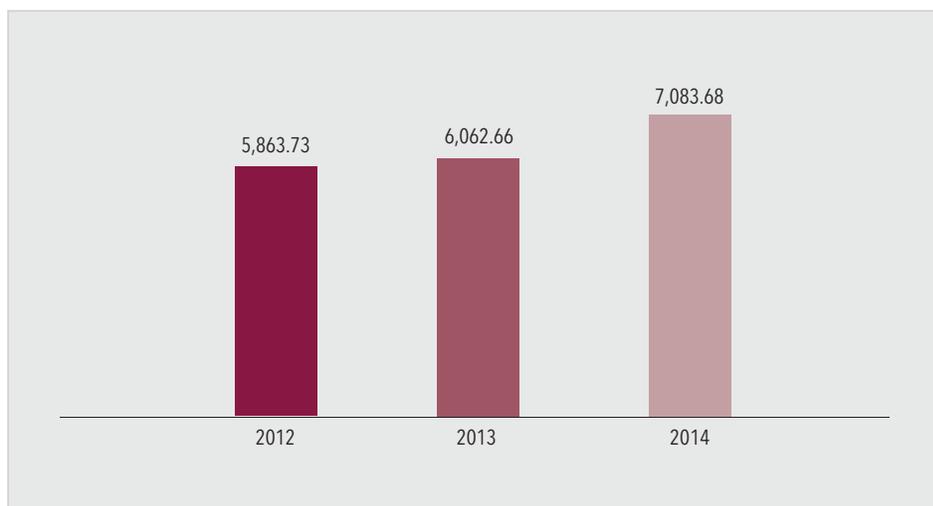
A diciembre de 2014, con cifras preliminares, el gasto total ejercido ascendió a 89,660.9 millones de pesos, cifra superior en 7.2% al total del gasto ejercido reportado en la Cuenta Pública 2013 (83,625.6 mdp).

Del gasto total ejercido en 2013 por 83,625.6 mdp, el gasto operativo (servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, participaciones y aportaciones a municipios, bienes muebles y deuda pública) representó el 92.75%, mientras que en 2014 esta proporción del gasto operativo respecto al total se redujo, representando ahora el 92.1%.

En 2013 el gasto corriente, compuesto por servicios personales, servicios generales y materiales y suministros fue de 32,083.6 millones de pesos, lo que representó el 38.4% del total del gasto ejercido en ese año. Esta relación de gasto corriente respecto al gasto total para 2014 mostró una reducción, al ubicarse en un 37.6%.

En cuanto al gasto destinado a inversión pública, con cifras preliminares a diciembre destacan un ejercicio por 7,083 millones de pesos, mismos que representan el 7.89% del total del gasto ejercido, cifra superior al 7.17% y 7.25% ejercidos en 2012 y 2013, respecto al presupuesto total.

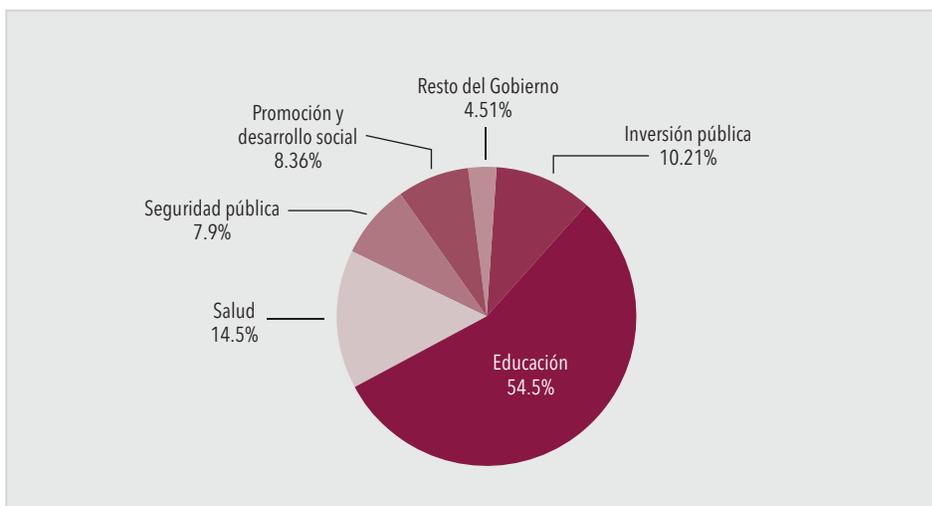
Gastos de inversión pública del Gobierno del Estado de Jalisco 2012-2014.
Millones de pesos



Fuente: Subsecretaría de Finanzas, SEPAF. Los datos son preliminares a la cuenta pública 2014.

Por otro lado, si consideramos el gasto programable del Poder Ejecutivo, en 2014 importa la cantidad de \$69,396 millones de pesos ejercidos a diciembre de 2014. El 76.9% de ese gasto se ha destinado a los rubros de educación (incluyendo el gasto ejercido por la Universidad de Guadalajara), salud y seguridad pública.

Estructura del gasto ejercido por el ejecutivo



Fuente: Subsecretaría de Finanzas, SEPAF. Los datos son preliminares a la cuenta pública 2014.

Como parte de una estrategia clara de orden en el gasto público, a partir de convenios de colaboración con las dependencias y organismos paraestatales se disminuyeron gastos destinados a vigilancia, arrendamiento de edificios y locales, materiales y suministros, entre otros. Se firmaron 37 Convenios de Colaboración para la Transferencia de Recursos Presupuestales que establecen los términos sobre la aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos presupuestarios.

Se realizaron acciones para contener el gasto corriente, entre otras, se llevó a cabo la extinción de Organismos Públicos Descentralizados que no cumplen una función de bienestar directa a la sociedad, así como la fusión de otros con funciones similares.

Así mismo, se extinguieron organismos que ya no daban una solución a la problemática para la cual fueron creados, entre ellos, el Instituto Jalisciense de Antropología e Historia y el Fondo de Apoyo Municipal, y se encuentran en proceso de desaparición los Fideicomisos Bosque La Primavera y Por mi Jalisco.

Se presentó al Congreso del Estado la iniciativa para la creación del Instituto Tecnológico Superior Mario Molina, con lo cual se logrará integrar a los 13 institutos existentes en Jalisco con la finalidad de mejorar su eficiencia administrativa y reconducir el gasto administrativo en gasto de inversión para el mejoramiento de la infraestructura de los planteles.

Como medida de apoyo a los ciudadanos, en su mayoría de la tercera edad, afectados por la Cooperativa de Vivienda Popular Juntos Organizados Venceremos S.C. de R.L. se implementó el Programa de Apoyo a Ahorradores, mediante el cual se beneficiaron a 748 ahorradores con un importe de \$50'364,641.54, de los cuales el Gobierno del Estado aportó \$18'314,415.11.

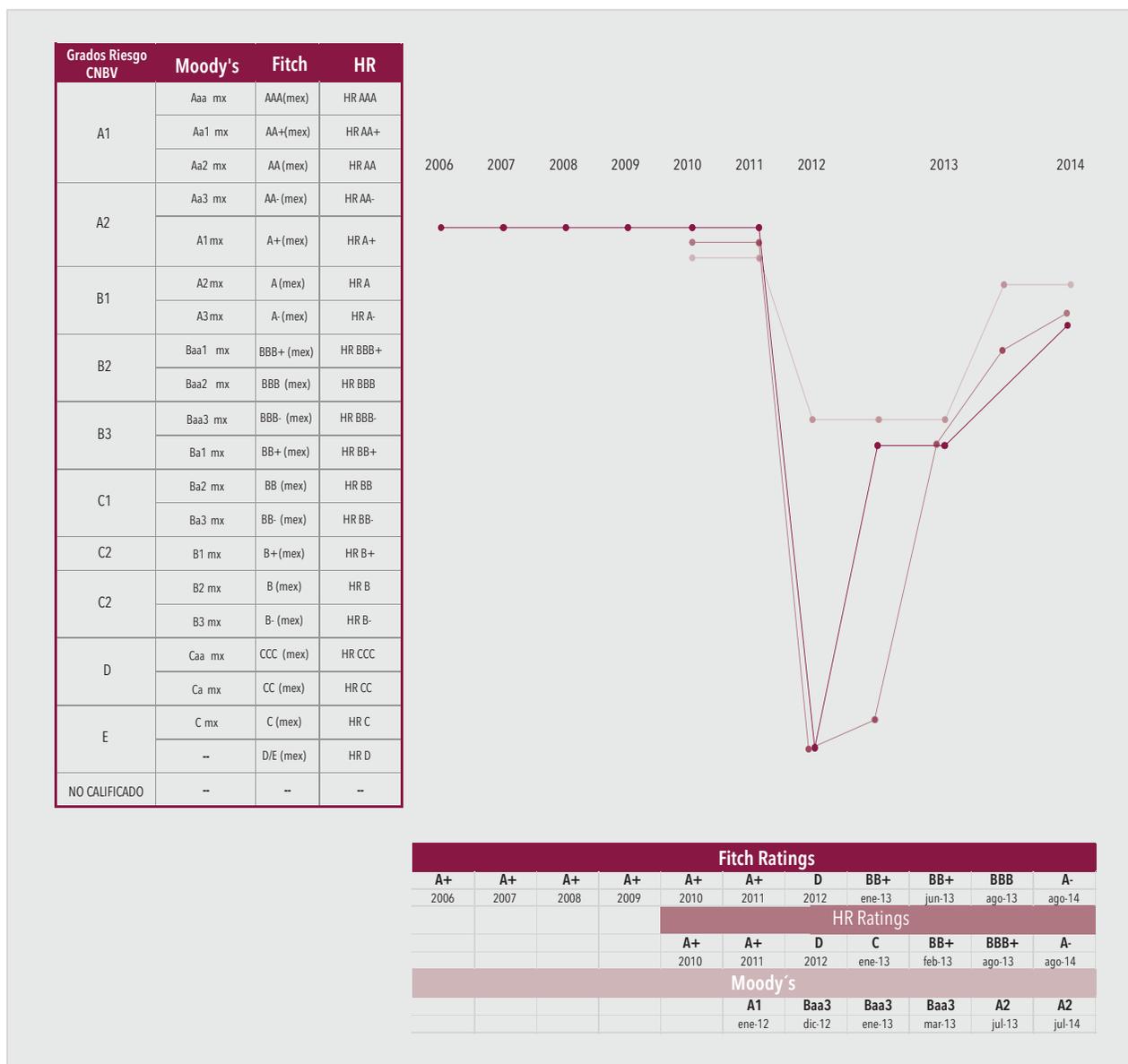
Para agosto de 2014, Jalisco obtuvo una calificación de A en la confianza crediticia otorgada por Moody's.

Deuda pública y calificación crediticia

Se consolidó la estrategia y las acciones para reordenar las finanzas públicas del estado, así como para contrarrestar la baja en la calidad crediticia que enfrentaba el Estado, debido al insostenible monto de deuda pública y los pasivos de corto plazo heredados.

Después de habersele otorgado una calificación nivel D en 2012 a la calidad crediticia del Estado de Jalisco, debido a las políticas financieras implementadas por la actual administración en agosto del año 2014 se recuperó el grado de inversión por las diferentes calificadoras de riesgo, alcanzando una calificación de A- con perspectiva estable para Fitch Ratings y A- con perspectiva positiva para HR Ratings; por su parte, Moody's determinó una calificación crediticia de A con perspectiva estable.

Evaluación de la calificación crediticia de Jalisco 2012-2014



Fuente: Subsecretaría de Finanzas, SEPAF, 2014 con información de Fitch Ratings, HR Ratings y Moody's.

Los resultados anteriores, se obtuvieron por las estrategias implementadas en este año para reordenar y sanear las finanzas estatales.

Las tres principales acciones que se realizaron fueron:

1. De los 26 créditos que tiene el Gobierno del Estado, 11 redujeron su tasa de interés aplicable, debido a un alza de la calificación de la estructura de cada crédito; tres de ellos fueron refinanciados con mejoras en las condiciones financieras.
2. Se implementó la estrategia de contratación de cobertura de tasas de interés (swap) para ocho de los 12 créditos que actualmente tiene el Estado con la banca comercial. Esto significa blindar el 81.4% del total de la deuda con la banca privada con la finalidad de contener la volatilidad de las tasas de

interés en el futuro; dicha cobertura fue contratada con una vigencia de los próximos cinco años.

3. Se modificó el perfil de deuda de 5 créditos con la banca comercial con la finalidad de restar presiones presupuestales sin modificar el plazo de los créditos.

Las políticas en cuanto a nuevos financiamientos y pago de los existentes se han profesionalizado a fin de garantizar la viabilidad financiera del estado.

Asimismo, el Ejecutivo asumió la responsabilidad de mantener el orden y control financiero en el tema de la deuda pública y mantener la salud financiera del estado, por lo que las políticas de financiamiento se han profesionalizado, de tal forma que los créditos que deban ser contratados a partir de este año deben ser debidamente soportados con un análisis financiero que garantice su cumplimiento y asegurar que dichos recursos se destinen a inversión pública productiva.

También se ha mantenido una política de pago del servicio de la deuda en tiempo y forma para evitar nuevamente una caída en la calificación y un encarecimiento de las tasas de intereses de los créditos contratados.

De igual manera, se redujo el costo financiero de la deuda (intereses, comisiones y gasto de la deuda). En 2013 el costo financiero representó un 1.31% del presupuesto total del Estado de Jalisco, mientras que para 2014 se logró reducir a 1.14%.

Presupuesto responsable y ordenado 2015 (pro bienestar 2015)

Jalisco contará con un presupuesto armonizado contablemente, y que a su vez, brinde más información al ciudadano. Por segundo año consecutivo no se incrementa la carga tributaria a los ciudadanos en 2015.

Las políticas presupuestales que se contemplan son: recaudación responsable y efectiva, orden en la administración paraestatal, distribución priorizada del recurso, y gasto eficiente. En el presupuesto se destaca que no habrá nuevos impuestos por segundo año consecutivo, y se contempla por primera vez un detalle a nivel de partida específica de los egresos de los organismos paraestatales.

Con la finalidad de ser transparente en el uso de los recursos la clave presupuestaria será de 44 dígitos, mediante las cuatro clasificaciones: administrativa, funcional-programática, económica y geográfica, lo que permitirá al ciudadano obtener mayor información de quién, para qué, cómo, en qué y dónde se gastan los recursos públicos.

Respecto a 2014, se mantendrá la clave presupuestal en 44 dígitos. Para 2015 la clave estará organizada por las clasificaciones administrativa, funcional-programática, económica y geográfica, lo que permitirá obtener mayor información sobre el ejercicio del gasto público.

Tabla de indicadores de la temática

Nombre	Unidad de medida	Valor alcanzado 2014	Meta anual 2014	Fuente
Ingresos estatales provenientes de captación directa con respecto del total	Porcentaje	11.92	11.83	SEPAF, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco, 2014.
Calidad crediticia de las finanzas públicas	Calificación	A-	A-	SEPAF, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco, 2014.

Nota: Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>



Tema especial y transversales

Temática

Áreas metropolitanas

En colaboración con la agencia ONU-Hábitat se consolidó un diagnóstico y plan de acción para el Área Metropolitana de Guadalajara.

Acuerdo de colaboración ONU-Hábitat

Con el acuerdo celebrado entre el Gobierno del Estado de Jalisco y la agencia ONU-Hábitat, se realizaron ocho estudios sobre el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) que, en conjunto con el índice de prosperidad urbana, forman un documento diagnóstico que propone una visión de ciudad con un plan de acción.

Los estudios abordaron los temas de gobernanza metropolitana; sustentabilidad medioambiental; productividad; equidad e inclusión social; infraestructura y calidad de vida; competitividad; rol regional, y movilidad.

El Área Metropolitana de Guadalajara fue fundadora del Consejo Mundial de Datos de Ciudad (WCCD, The World Council on City Data).

Competitividad y certificación metropolitana

Certificación ISO 37120 nivel platino para la AMG

La AMG es fundadora del Consejo Mundial de Datos de Ciudad (WCCD, The World Council on City Data), iniciativa internacional encaminada a establecer una plataforma coherente y estandarizada de métricas o indicadores de la calidad de vida y los servicios de las ciudades. La iniciativa la promueven la Universidad de Toronto y la provincia de Ontario, en conjunto con organismos internacionales como ONU-Hábitat, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Se obtuvo la certificación de calidad ISO 37120 platino (máximo nivel) por la estandarización de los indicadores del AMG sobre una plataforma de datos abiertos.

Gracias a un trabajo interinstitucional, se participó en el proyecto piloto encaminado a promover la implantación de la Norma ISO 37120 Sustainable Development of Communities: Indicators for City Services and Quality of Life, (ISO 37120 Desarrollo sustentable de las comunidades: indicadores de servicios de la ciudad y calidad de vida) el nuevo estándar internacional para las ciudades creado por las ciudades. El modelo contempla 100 indicadores, de los cuales se compilaron, verificaron y validaron 96 para la AMG. En reconocimiento a esto, se obtuvo una de las seis certificaciones ISO 37120 Platino (máximo nivel), con la que se convierte Jalisco en pionero en el mundo al haber piloteado el primer estándar internacional de indicadores de ciudad, junto con otras 18 ciudades alrededor del mundo. Esto, además, permite avanzar en la construcción del Mide Metropolitano, como un subsistema del Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (Mide).

De acuerdo al índice de competitividad metropolitana del Imco el AMG mejoró al ubicarse en el lugar número ocho.

El certificado 2014-P-0008, que vence en noviembre 30 de 2015, fue entregado oficialmente el 17 de noviembre de 2014 y representa una importante oportunidad de liderazgo en la construcción de estándares para la medición de ciudades. Así, se da un paso en la consolidación de una plataforma consistente de datos abiertos (open data) para la métrica urbana estandarizada. El WCCD y la ISO 37120 permitirán a Guadalajara incursionar en un espacio de aprendizaje colaborativo entre ciudades, organizaciones internacionales, socios corporativos e instituciones académicas, para brindar información comparativa para la toma de decisiones de autoridades, inversionistas y desarrolladores a nivel global, para planear el desarrollo y los servicios a la población.

Los indicadores estandarizados permiten a las ciudades evaluar su desempeño, medir el progreso a través del tiempo y extraer lecciones comparativas de otras ciudades a nivel local y global. También contribuye a guiar las políticas, la planeación y la gerencia a través de varios sectores y actores. Los indicadores de ciudad pueden ser utilizados como herramientas críticas para los administradores de las ciudades, políticos, investigadores, líderes empresariales, planificadores, diseñadores y otros profesionistas, pues contribuyen a asegurar que las políticas que sean puestas en práctica y promuevan ciudades vivibles, respetuosas, incluyentes, sustentables, resilientes, atractivas económicamente y prósperas globalmente.

Las ciudades necesitan indicadores para medir su desempeño y mejorar la calidad de vida y la sostenibilidad global. El WCCD y la ISO 37120 ofrecen un recurso abierto y una plataforma de datos verificados que permite construir ciudades inteligentes y sustentables alrededor del mundo.

Competitividad de las zonas metropolitanas de Jalisco

A mediados de 2014, con datos de 2012, se publicó la cuarta edición del Índice de Competitividad Urbana del Imco, donde se analizan las 78 ciudades más importantes del país a través de 90 indicadores sobre el entorno económico y la calidad de vida de sus habitantes; agrupados en 10 factores estructurales que hacen que las urbes sean capaces de atraer la inversión y la inspiración de las personas más talentosas.

El Área Metropolitana de Guadalajara, con datos de 2012, fue evaluada con competitividad adecuada y ubicada en el lugar número ocho, mejorando un lugar respecto a los datos de 2010. También la zona metropolitana de Puerto Vallarta se ubicó en la categoría de competitividad adecuada, y en la posición 13, perdiendo dos lugares respecto a los datos de 2010. Mientras que la zona metropolitana de Ocotlán se clasificó en la categoría de competitividad media baja y en la posición 63; con lo cual perdió cinco lugares respecto al 2010.

Si bien la medición de competitividad metropolitana implica directamente a los gobiernos municipales, las acciones gubernamentales a nivel estatal complementan el desarrollo y la competitividad.

Certificado ISO



Toronto, Canadá

World Council on Data



Toronto, Canadá

Se consolidó un nuevo estudio regional a partir del cual se decretó una nueva regionalización del estado.

En ésta se reconoce la función articuladora de las áreas metropolitanas y las ciudades intermedias en el modelo de desarrollo.

Decreto de ajuste de la regionalización de Jalisco

En materia de planeación regional, se elaboró el Estudio de la Regionalización Jalisco 2014 para analizar la conveniencia de mantener o, en su caso, modificar la actual estructura regional para fortalecer el desarrollo de los distintos núcleos poblacionales y mejorar el bienestar en los jaliscienses. A partir de dicho estudio se decretó una nueva regionalización que entró en vigor el primero de enero de 2015. Aunque se mantiene en 12 el número de regiones, se han realizado ajustes importantes respecto a la conformación regional vigente desde 1998.

En esta nueva propuesta, uno de los principales criterios fue la presencia de áreas metropolitanas o ciudades intermedias que funcionaran como nodos articuladores del desarrollo regional. La importancia de estas áreas urbanas radica en su alta influencia regional, pues son las más atractivas para las inversiones, el comercio y la movilidad poblacional, por lo que estructuran circuitos comerciales regionales, áreas de especialización productiva y dotación de servicios a las áreas de influencia.

Las principales regiones que aprovechan el potencial de las ciudades intermedias y áreas metropolitanas son: región Centro, Área Metropolitana de Guadalajara; región Costa-Sierra Occidental, Área Metropolitana de Puerto Vallarta; región Ciénega, Área Metropolitana de Ocotlán-Poncitlán; región Sierra de Amula, Área Metropolitana de Autlán y región Sur, Área Metropolitana del Sur (decretadas por el Congreso en 2014).

JUNTOS CAMBIANDO JALISCO

ARISTÓTELES SANDOVAL — SEGUNDO INFORME

BIENESTAR
MERECE ESTAR BIEN

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

